

## ***Se sancionó el Plan Nacional de Desarrollo #LaRutaDelCambio el plan más participativo de la historia***

Mayo 20 de 2023.

Acompañamos al presidente Gustavo Petro Urrego, a la sanción del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", este plan marca un hito en la historia política del país, ya es que concebido como el más participativo en la historia de Colombia, ya que contó con la voz y el apoyo de 250.000 personas a través de diálogos regionales.

En un gesto significativo, acompañamos al presidente al Resguardo Indígena El Remanso, en Guainía, simbolizando el compromiso del PND con las comunidades étnicas, campesinas y comunales del país. La inclusión de estos grupos ha sido destacada con 57 acuerdos con pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas incorporados en el PND.

Este plan ambicioso y esperanzador, enfocado en el desarrollo sostenible y la calidad de vida de todos los ciudadanos, propone cinco grandes transformaciones y una serie de medidas específicas para impulsar el crecimiento y la equidad en el país. Este plan incluye medidas específicas para mejorar el uso adecuado del suelo con vocación productiva, democratizar el recurso de tierras, desarrollar vías terciarias para apoyar el sistema agroalimentario, ofrecer educación superior pública gratuita y de calidad, garantizar el acceso a agua potable y servicios públicos, y fomentar proyectos productivos. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran:

- **Consejos territoriales del agua:** La creación de estos consejos busca asegurar una gestión eficiente y sostenible del recurso hídrico en todo el territorio nacional, promoviendo la participación activa de las comunidades y garantizando el acceso a agua potable y saneamiento básico.
- **Plan Piloto de Economía Nocturna en Bogotá:** Con este queremos dar un impulso significativo a las actividades productivas que operan en horario nocturno en la ciudad, para generar nuevas oportunidades de empleo, promover la diversidad de la oferta de servicios y potenciar el crecimiento económico. Este esfuerzo se orienta a fortalecer y reactivar el sector nocturno, especialmente afectado por la pandemia, y permitir a empresas y emprendimientos maximizar su potencial en este horario. También se busca garantizar la seguridad y el orden durante la noche, creando un entorno favorable para los negocios y los ciudadanos.
- **Juntas Directivas de Empresas con Participación Estatal :** Busca establecer un porcentaje mínimo de participación femenina en las juntas directivas de las empresas, con el fin de garantizar una mayor equidad y diversidad en la toma de decisiones empresariales. Además, se busca promover prácticas empresariales sostenibles y socialmente responsables.
- **Inclusión Financiera para la Economía Popular:** Se impulsará el desarrollo de instrumentos y programas para promover la inclusión financiera y crediticia de la Economía Popular, especialmente pequeños productores del sector agropecuario y los micronegocios, la promoción de las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento.
- **Saneamiento Básico:** Establece la garantía del acceso al agua y saneamiento básico, definiendo las condiciones para asegurar este acceso en situaciones donde no sea posible mediante la prestación del servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo y/o los esquemas diferenciales, incluyendo la posibilidad de garantía a través de medios alternos y los lineamientos del mínimo vital.
- **Comisión de seguridad alimentaria:** Esta comisión se encargará de supervisar y garantizar la seguridad alimentaria en el país, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles en la producción y distribución de alimentos y combatiendo la desnutrición y el hambre, realizarán un

# Comunicado de Prensa



análisis para mejorar los programas sociales que buscan superar la malnutrición en gestantes, niñas, niños y adolescentes

- **Vivienda rural efectiva:** Esta iniciativa busca mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales, promoviendo la construcción de viviendas dignas y accesibles para los ciudadanos que habitan en estas áreas, mediante la implementación de políticas de vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios.
- **Recuperación del Hospital San Juan de Dios:** Este artículo busca recuperar y revitalizar el Hospital San Juan de Dios, una infraestructura sanitaria de gran importancia para Colombia, que ha enfrentado problemas financieros y de gestión en el pasado. Al otorgar al Presidente facultades extraordinarias y crear una entidad enfocada en la prestación de servicios de salud e investigación, se espera mejorar la atención médica y contribuir al avance científico en el país.
- **Compra de Tierras con Ofertas Voluntarias:** Se centra en facilitar y dinamizar los procesos de compra de tierras por oferta voluntaria, en el marco del procedimiento llevado a cabo por la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Este artículo agiliza la identificación de predios subutilizados y los habilita para prácticas agrícolas sostenibles.

Estas medidas evidencian el compromiso del gobierno colombiano con un desarrollo sostenible y equitativo, garantizando el bienestar y la prosperidad de todos los ciudadanos en el país. La representante María del Mar Pizarro, indicó que... *“La sanción de este plan de desarrollo en el que trabajamos por más de 3 meses, muestra su compromiso con la inclusión, la participación y la transformación de las políticas públicas en beneficio de todos los colombianos”*